



Programa de Educación Individualizado

El IEP es un documento escrito creado para cada estudiante en una escuela pública que recibe programas y servicios de educación especial. Hay tres razones básicas para el IEP: 1) identificar las necesidades del estudiante, 2) establecer metas que sean importantes y posibles para el estudiante y 3) poner por escrito los servicios que un distrito escolar proveerá para un estudiante.

Lo siguiente fue adaptado del [Centro de Información para Padres](#):

¿Qué es un IEP?

La *Ley de Educación para Individuos con Discapacidades* (IDEA, por sus siglas en inglés) requiere que se incluya cierta información en el IEP. Los formularios pueden lucir diferentes, pero deben incluir:

1. Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional (PLAAFP, por sus siglas en inglés), que es la información sobre cómo le va a su hijo en la escuela y cómo puede afectar su discapacidad en su progreso en el plan de estudios general.
2. Metas anuales para su hijo que el equipo de IEP considere posibles en un año.
3. Una descripción de cómo se medirán las metas anuales para su hijo.
4. Servicios de educación especial y relacionados (como terapia de lenguaje), incluyendo ayudas y servicios complementarios (o adicionales) que su hijo tendrá en la escuela (también llamados acomodaciones).
5. Cantidad de tiempo durante el día escolar, de ser así, que su hijo pasará separado de sus compañeros de clases sin discapacidades.
6. Participación de su hijo en pruebas alternativas distritales y estatales o acomodaciones relacionadas con la prueba estatal.
7. Fecha de inicio proyectada para los servicios y modificaciones para su hijo, y dónde, con qué frecuencia y durante cuánto tiempo serán proporcionados.

Cuándo hacer el IEP

Se debe completar y entregar notificación del IEP dentro de 30 días hábiles escolares después de que usted proporcione el consentimiento para la evaluación de su hijo. La elegibilidad de su hijo es determinada en la reunión inicial del IEP, con base en los resultados de la evaluación y otra información relevante. Sin embargo, la reunión para el IEP y la notificación de la oferta de programas y servicios de educación especial podrían no ser el mismo día.

El IEP debe ser revisado anualmente para desarrollar y revisar los contenidos para su hijo. Puede haber más de un IEP al año si se requieren revisiones.

Julio del 2018



 **1-888-320-8384**
(Línea de información OSE)

 michigan.gov/

 mde-ose@michigan.gov

Las Hojas informativas de Asuntos Familiares tienen la intención de mejorar la comprensión pública del sistema de educación especial de Michigan y no son un sustituto de las leyes y regulaciones oficiales.



El Equipo de IEP

Se destinará un equipo para apoyar el IEP de su hijo. Los miembros obligatorios del equipo de IEP incluyen a un maestro de educación general (si su hijo participará en un ambiente de educación general), un maestro o proveedor de servicios de educación especial, un representante del distrito y alguien que pueda interpretar los resultados de la evaluación. Otro personal de la escuela y el distrito puede asistir si es apropiado. El equipo es diferente para cada niño dependiendo de sus necesidades.

Como padre, usted también es miembro del equipo y debe ser invitado a cada una de las reuniones. La escuela debe hacer un intento razonable de tener una reunión cuando a usted le sea posible asistir.

El equipo de IEP también puede incluir a otras personas invitadas por usted o la escuela, como otros familiares, abogados, estudiantes, compañeros de clase o evaluadores.

Los IEP son documentos legales y exigibles

Después de que el IEP se vuelve final, el distrito escolar debe proporcionar lo que se encuentra escrito en el IEP (los apoyos y servicios).

La escuela puede preparar un anteproyecto del IEP y compartirlo antes o durante la reunión. Los anteproyectos no se consideran documentos exigibles.

Usted necesitará proporcionar un consentimiento firmado antes de que la escuela implemente el primer IEP de su hijo. Sin embargo, después de eso, la escuela no necesita su consentimiento para los IEP futuros. Su firma no es necesaria para que el IEP sea final.

Si usted no está de acuerdo con el IEP final, trabaje con la escuela para hacer cambios. Si no es posible llegar a un acuerdo, se pueden buscar otras opciones, como la mediación, presentar una queja estatal, presentar una queja de debido proceso (petición de audiencia) o retirar (o revocar) el consentimiento para los servicios.

Incluya a su Hijo

Con frecuencia, los niños comienzan a tomar parte del proceso del IEP en la preparatoria, cuando se discuten los servicios de transición. Pero su hijo puede formar parte del proceso a cualquier edad. Entre más pronto se involucre con la planificación académica, más le ayudará a desarrollar su independencia y autodefensa. Cuando su hijo es pequeño, podría solo involucrarse en el IEP por períodos cortos, pero esto se puede incrementar con el tiempo.

Recursos



[Alianza para las Familias de Michigan: Programa de Educación Individualizado](#)

Los recursos para el IEP de la Alianza incluyen una lista de cosas y un webinar.

- [Centro para Información y Recursos para Padres: Evaluando a los Niños por Discapacidad](#)
- [Reglas Administrativas para la Educación Especial en Michigan \(MARSE, por sus siglas en inglés\)](#)
- [Departamento de Educación de Michigan: Proceso de Desarrollo del IEP](#)